PLANO MITIGACIÓN

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

1.-En cruce de las calles la Estancia con Las Tranqueras se proyecta:
- Regularización de los dispositivos de rodados ubicados en costado sur.
- Recambio de 2 placas de las señales de nombre de calle y sentido de tránsito.

2.-En calle Las Tranqueras se proyecta:
- Recambio de 2 placas de las señales de nombre de calle y demarcación de 8 flechas direccionales.
- En cruce de Av. Hacienda Sta María se proyecta cruce peatonal con demarcación zig-zag y baldosas podotáctiles tipo vereda angosta.
- Levantamiento de 2 rebajes existentes para el cruce peatonal.
- Instalación de 24 ml de valla peatonal.
- Demarcación de eje de calzada y 3 Ceda el Paso y una señal RO-3.
- Instalación de 2 señales PO-9 Zona de Escuela.

3.-En estacionamiento de la vía pública de calle Las Tranqueras se proyecta:
- Demarcación de 4 estacionamientos destinados a Transporte Escolar, incluye cambio de una placa y una nueva señal.
- Se demarcan 4 sitios de estacionamiento, además de 1 estacionamiento demarcado y señalizado para discapacitados.
- Pavimentación de 5,5 m2 de vereda a fin de conectar la vereda con el estacionamiento reservado.

4.-En cruce de las calles la Estancia con Avda. Hacienda Sta. María, se proyecta:
- Regularización 5 rebajes de solera, para garantizar accesibilidad universal hacia el cruce peatonal.
- Demarcación de 6 flechas direccionales.
- Demarcación de paso cebra. Además, borrado y reubicación de demarcación Ceda el Paso
- Remplazo de 2 señales de nombre de calle por encontrarse en mal estado.
- Nuevo resalto redondeado ubicado en costado oriente de avda. Hacienda Santa María, junto a señal RR-1.
- Redemarcación de Resalto existente y reinstalación de tachas en mal estado.

5.-En calle La Estancia se proyecta:
- Resalto con demarcación y señalización de proximidad resalto y placa RR-1.
- Reposición de 4 señales de nombre de calle por encontrarse en mal estado.
- Demarcación de eje de calzada y proximidad de resalto.

6.-En cruce calle La Estancia con Los Corrales se proyecta:
- Señal y demarcación Ceda el paso.
- Demarcación de Paso Cebra con zigzag con baldosas podotáctiles tipo vereda angosta
- Instalación de 22 ml de vallas peatonales para canalizar a los peatones hacia nuevo cruce.
- Levantar rebaje de solera existente en costado oriente de calle Los Corrales.
- Demarcación eje de calzada y 4 flechas direccionales.
- Remover arbusto ubicado en costado poniente de calle Los Corrales.

7.-En calle La Finca, se proyecta:
- Demarcación eje de calzada y reposición de 1 señal de nombre de calle en cruce con calle La Herradura.
- Demarcación Pare en calle La Finca.
- Regularización de cruce peatonal junto a baldosas podotáctiles de tipo vereda angosta.
- Instalación de baldosas podotáctiles en pasaje La Pradera.
- Instalación de señal PO-9 Zona de Escuela.

8.-En área de estacionamientos interiores, se proyecta:
- Demarcación 3 flechas direccionales y señal PARE y placa RPI-2.
- Demarcación de 31 estacionamientos existentes, que incluye 1 de discapacitados existente.
- Demarcación con señalización de 3 estacionamientos nuevos de los cuales uno está destinado a discapacitados y 1 destinado a furgón escolar.
- Instalación de 2 placas RPO-14 en los estacionamientos reservados.
- 4 bicicleteros cuyo diseño corresponde al indicado en el Manual Ciclo-Inclusivo del Minvu. Incluye 1 señal de biciestacionamiento y protección del clima.
- Demarcación senda peatonal e instalación de topes en los estacionamientos.

- NOTAS:
  1.- La señalización y demarcación propuesta para el proyecto, deberá ajustarse a lo dispuesto en los Manuales de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en particular se indica:
  a) La demarcación debe ser en pintura termoplástica, de 2,5 mm de espesor, certificada. Además, se debe presentar certificado de la retrorreflectancia y grosor de la pintura.
  b) Las demarcaciones obsoletas deben ser removidas antes que las nuevas condiciones de operación y/o físicas se implementen. Se puede utilizar cualquier proceso que elimine totalmente la demarcación obsoleta siempre que no dañe el medio ambiente y que no afecte la integridad del pavimento, tales como chorro de arena, cepillado, quemadura, aplicación de agentes químicos u otros, no siendo aceptable el recubrimiento con pintura gris o negra, ya que ésta se degrada con el tiempo dejando visible la demarcación que se ha intentado eliminar.
  c) Toda la señalización vertical a instalar deberá ser en tela grado Ingeniería, y se debe presentar certificado de lámina antigrafitis que corresponde su uso para señalización vial.
  d) Los postes serán cuadrado 50 x 50 x 2mm placa galvanizada, lámina reflectora grado de Ingeniería avanzado, lamina anti-grafiti certificada para señalización vial y cumplir con lo estipulado en Manual de Señalización de Transito Cap.2. Las señales de advertencia de proximidad de paso peatonales y niños jugando deben ejecutarse en color amarillo limón de 80 cm.

  2.- Al momento de la ejecución de los trabajos el mandante deberá cumplir con los dispuesto en el MST-C5 "SEÑALIZACIÓN TRANSITORIA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN LA VÍA".
  3.- Las Veredas por reparar y nuevas, y los rebajes de soleras proyectados, deberán ser tramitados ante el SERVIU Región de la Araucanía, junto al proyecto de Acceso, Pavimentación y Aguas Lluvias.

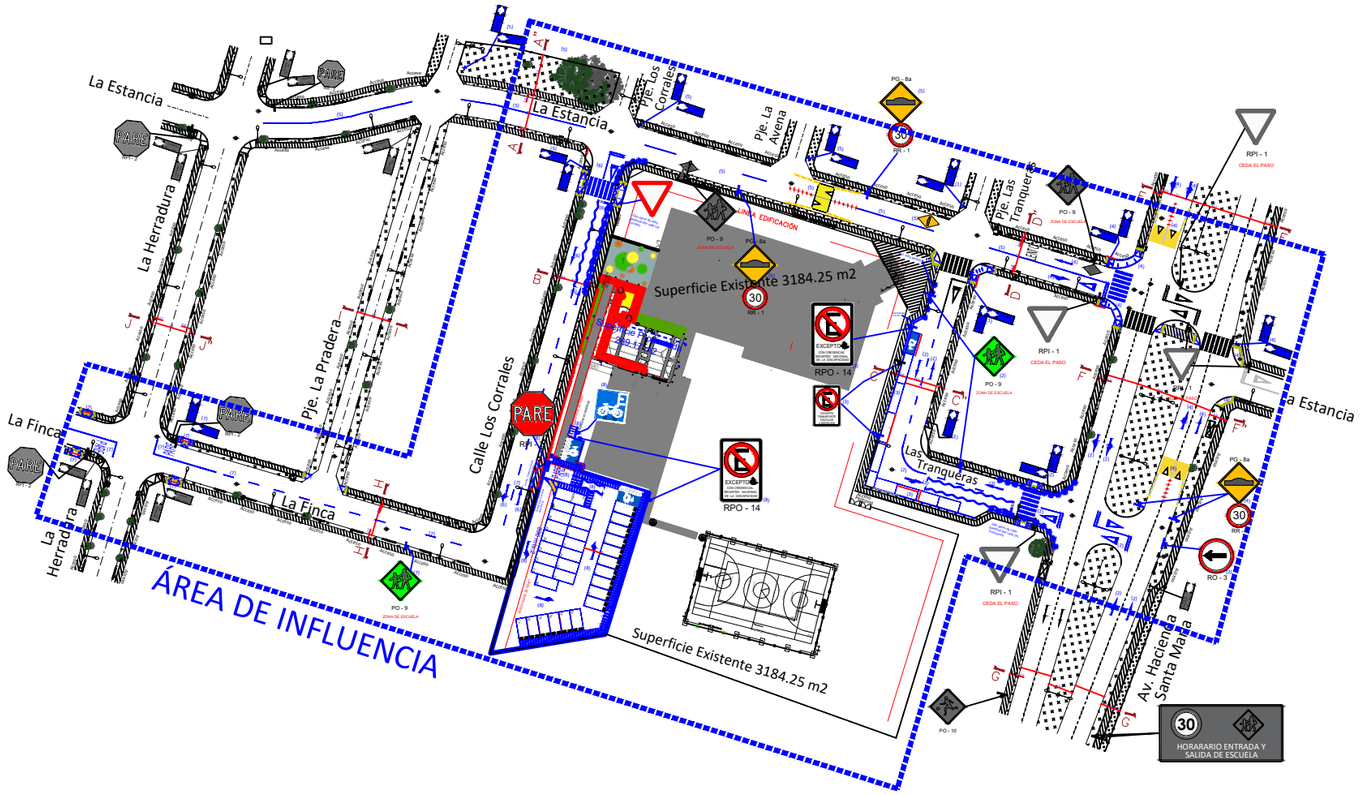

SIMBOLOGÍA ACTUAL

- POSTE NOMBRE Y SENTIDO DE CALLE
- POSTE DE TRANSITO SIMPLE
- POSTE DE TRANSITO DOBLE
- DEMARCACIÓN EJE CALLE
- EJE CALLE
- PROPIEDAD PRIVADA
- SEÑAL DE TRÁNSITO
- SEÑAL DE TRÁNSITO EN MAL ESTADO
- DEMARCACIÓN
- DEMARCACIÓN EN MAL ESTADO
- SUMIDERO
- ZONA SIN PAVIMENTO
- VEREDA EXISTENTE
- VEREDA Y PAVIMENTO EXISTENTE EN MAL ESTADO
- VEREDA Y PAVIMENTO EXISTENTE EN MAL ESTADO
- BALDOSA PODOTACTIL
- ÁREA VERDE EXISTENTE
- ÁRBOL
- PARADERO DE BUSES
- REBAJES DE SOLERA
- DISPOSITIVO DE RODADO
- POSTE DE LUZ
- POSTE ANTENA CELULAR
- POSTE DE HORMIGÓN
- TENSOR
- GRIFO
- CÁMARAS
- SEÑAL DE NOMBRE Y NÚMERO DE CALLE
- SEÑAL DE NOMBRE Y NÚMERO DE CALLE EN MAL ESTADO
- LINEA OFICIAL
- DEMARCACIÓN EXISTENTE SENTIDO DE SENTIDO DE TRÁNSITO DE LA VÍA
- SENTIDO DE TRÁNSITO DE LA VÍA
- ÁREA DE INFLUENCIA TRANSPORTE PRIVADO
- BASURERO

SIMBOLOGÍA MITIGACIÓN

- POSTE NOMBRE Y SENTIDO DE CALLE
- VEREDA
- BALDOSA PODOTACTIL
- AREA VERDE
- SEÑAL DE TRÁNSITO
- DEMARCACIÓN
- PASO CEBRA
- DISPOSITIVO DE RODADO PROYECTADO
- REMOVER ELEMENTO
- VALLA PEATONAL
- BALIZA SONORA PROYECTADA
- ESPEJO COVEXO
- TOPES DE ESTACIONAMIENTO

ESC: 1:500

0 25m. 50m. 75m. 100m.

Demarcación Ceda El Paso
(Cotas en Metros) Escala.....S/E

Detalle Lineas Zig Zag
(Cotas en Metros) S/E

REBAJE TIPO ABANICO
ESCALA.....S/E

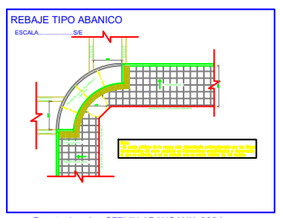

Fuente: Lamina SERVIU ARAUCANIA 2024

DISPOSITIVO DE RODADO TIPO 2
REBAJE DE 2 TRAMOS PARA VEREDA ANGOSTA
ESCALA.....S/E



Fuente: Lamina SERVIU ARAUCANIA 2024

DETALLE ENCUENTRO CALLE - PASAJE (PASAJE TIPO A)
SIN ESCALA

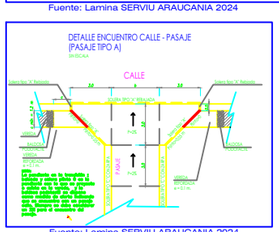

Fuente: Lamina SERVIU ARAUCANIA 2024

I.- DETALLE SEÑALIZACIÓN

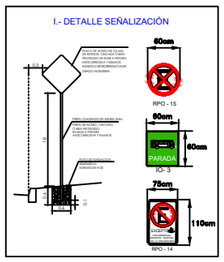

DETALLE DE RESALTO COTAS EN CENTIMETROS

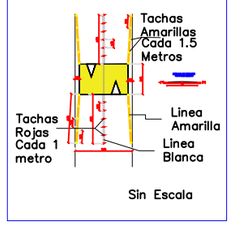

Paso Cebra
(Cotas en Metros)

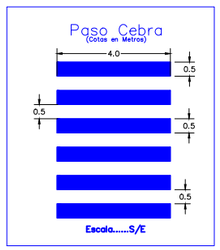

DETALLE ESTACIONAMIENTO DISCAPACITADOS
ESCALA.....S/E - COTAS EN CM

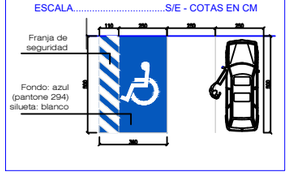

PLANO DE UBICACIÓN /EMPLAZAMIENTO
SIN ESCALA

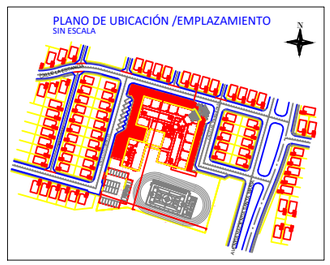

Ampliación Colegio For Life		
Región: Región de La Araucanía	Colegio Local Educacional la Estancia 65.152.553-5	Fecha: Junio 2024
Provincia: Cautín		Revisión: 01 Diciembre 2024
Comuna: Temuco	PROYECTISTA: JORGE AGUIRRE M, Ingeniero en Tránsito y Transportes, Cel.: +569-62627269	Dibujo: Alan Polanco F
Dirección: La Estancia 01586, Labranza, ROL: 2436-11		
CONTENIDO: Plano Mitigación	Firma DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE TEMUCO	Escala: 1:500